



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 31 de Marzo de 1981.

Expediente N° 8.030/81.

RES, N° 044/81

VISTO:

El presente expediente y la Resolución N° 024/81 de este Departamento de Ciencias Exactas, mediante la cual se llama a inscripción de / interesados entre los estudiantes de esta Universidad Nacional de Salta para cubrir cargos de AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORIA;

Que las respectivas Comisiones Asesoras que entendieron en cada u no de los llamados han aconsejado las designaciones correspondientes;

Que, Dirección de Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen / con los requisitos establecidos en la Resolución N° 459/78 del Rectorado de la UNSa, para acceder a los cargos para los cuales se postularon;

Que se cuenta con las partidas presupuestarias correspondientes / para tal fin;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°; Designar interinamente, a partir del 1° de Abril de 1981 / y hasta el 31 de Enero de 1982, condicionadas a los trámites a seguir / en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en ma teria de designaciones, comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de / Abril de 1976, a los siguientes AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORIA, / para desempeñarse en la(s) asignatura (s) que en cada caso se detalla:

ESTADISTICA Y ESTADISTICA DESCRIPTIVA

1. DOMENECH, Carlos Hugo - D.N.I. 13.347.675

INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y ANALISIS MATEMATICO I

2. RIVERO, Roberto Ramón - D.N.I. 13.037.670

3. ZAPIOLA, Susana del Carmen - D.N.I. 13.346.378

INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA

4. ROMERO, Enrique José - D.N.I. 13.414.109

5. MEYER, Guillermo Héctor - D.N.I. 14.050.502

///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

...///

RES. N° 044/81

ANALISIS MATEMATICO II

6. BARRANTES MANTILLA, Alejandro - D.N.I. 13.193.379

ANALISIS MATEMATICO (AREA II)

7. VALDIVIEZO, Hugo Alfredo - D.N.I. 11.592.525

8. MARTINEZ, Irma Zulema - D.N.I. 14.709.260

ALGEBRA SUPERIOR (C.P.N.)

9. HANNECKE, Gustavo Alejandro - D.N.I. 14.303.499

10. CASADO, Eduardo Zenón - D.N.I. 12.308.591

INTRODUCCION AL ANALISIS MATEMATICO Y ANALISIS MATEMATICO (C.P.N.)

11. VILLARREAL C., Claudia Susana - D.N.I. 13.844.346

QUIMICA GENERAL

12. HURTADO, Silvia Susan Helen - D.N.I. 13.414.623

13. ORNASS, Susana Elizabeth - D.N.I. 13.347.507

14. ECHAZU, Ernesto Daniel - D.N.I. 13.346.892

QUIMICA GENERAL E INORGANICA

15. BLASCO, Daniel Ricardo - D.N.I. 12.690.429

16. FLORES COLQUE, Juan David - D.N.I. 92.278.301

17. LOPEZ GARCIA, Arturo - D.N.I. 92.169.223

QUIMICA INORGANICA ANALITICA

18. LOPEZ, Francisca Estela - D.N.I. 12.957.009

QUIMICA INORGANICA I

19. FARFAN TORRES, Elsa Mónica - D.N.I. 12.790.917

QUIMICA ORGANICA

20. SOLIZ FRANCO, Reynaldo Abel - D.N.I. 92.083.561

///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 3 -

...///

RES, N° 044/81

FISICA I

- 21. GENTIL, Miguel Raúl Enrique - D.N.I. 11.332.723
- 22. GONORAZKY, Adriana Beatriz - D.N.I. 14.176.718
- 23. SANCHEZ, María Teresa del Carmen - D.N.I. 14.489.798
- 24. RIVERO, Elio Washington - D.N.I. 11.539.921
- 25. PLAZA de D'ABATE, Blanca Alicia - L.C. 5.891.557

FISICA II

- 26. LUNA, Ricardo Alberto - D.N.I. 12,553.737

FISICA GENERAL

- 27. LAMAS, Víctor Manuel - D.N.I. 11,283.850

ARTICULO 2º: Imputar las presentes designaciones a las correspondientes partidas presupuestarias de este Departamento para el presente ejercicio.

ARTICULO 3º: Hacer saber a los Señores Auxiliares Docentes de 2da. Categoría designados por intermedio de la presente resolución que deberán registrar, en un libro habilitado a tales fines en la Secretaría/ del Departamento de Ciencias Exactas, su asistencia y temas desarrollados en cada clase.

ARTICULO 4º: Disponer que en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho)/ horas de recibidas las respectivas notificaciones, el personal designado por el Artículo 1º de la presente resolución, concorra a Dirección de Personal y a Tesorería General de la Universidad, para cumplimentar la documentación de rigor.

ARTICULO 5º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



[Signature]
Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



[Signature]
Lts. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas